

ACCIÓN URGENTE

EXCARCELADO EL DIRECTOR DE UNA AGENCIA DE NOTICIAS EN LÍNEA

Jean-Claude Kavumbagu, director de la agencia burundesa de noticias en línea Netpress, fue excarcelado el 16 de mayo de 2011. Había sido detenido en julio de 2010 tras sugerir que las fuerzas de seguridad de Burundi no podían defender el país.

Jean-Claude Kavumbagu había publicado un artículo el 12 de julio de 2010, un día después de unos atentados suicidas perpetrados en Kampala, Uganda. En él criticaba la capacidad de las fuerzas de seguridad burundesas para proteger el país frente a un ataque terrorista.

Un grupo armado islamista somalí, Al Shabaab, se había atribuido la responsabilidad de los atentados de Uganda.

Jean-Claude Kavumbagu fue detenido el 17 de julio de 2010, acusado de traición, difamación y violación de la ley de prensa de Burundi, y fue sido trasladado a la Prisión Central de Mpimba, en Bujumbura.

El viernes 13 de mayo de 2011, el Tribunal Superior lo condenó a ocho meses de prisión y a una multa de 100.000 francos burundeses en virtud del artículo 50 de la ley de prensa de 2003 (*Loi 27 Novembre 2003 régissant la presse au Burundi*) por publicar "información susceptible de dañar el crédito del Estado y la economía nacional". Puesto que ya había pasado 10 meses en prisión, el lunes 16 de mayo de 2011 fue liberado de la prisión de Mpimba. Todos los demás cargos, incluidos los de traición, difamación y otras violaciones de la ley de prensa, fueron retirados.

Amnistía Internacional ha recibido su liberación con satisfacción. La organización, no obstante, sigue sintiendo preocupación porque su prolongada prisión preventiva y su declaración de culpabilidad sientan un peligroso precedente de restricción a la libertad de expresión en Burundi. Durante su detención, Amnistía Internacional lo consideró preso de conciencia.

La familia de Jean-Claude ha agradecido a la membresía de Amnistía Internacional sus cartas al gobierno burundés pidiendo la liberación inmediata de Jean-Claude Kavumbagu

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.

Esta es la primera actualización de AU 248/10. Más información:
<http://www.amnesty.org/es/library/info/AFR16/004/2010/es>

Más información sobre AU: 248/10 Índice: AFR 16/005/2011 Fecha de emisión: 17 de mayo de 2011

